



	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1731.

DOMINGO 11 DE AGOSTO DE 1839.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Cuarta seccion.—Circular.

Habiendo trascurrido ya un año desde la promulgacion de la ley sobre instruccion primaria, y estando publicados los principales reglamentos que se prescriben en ella, es ya llegado el caso de conocer las medidas que se han adoptado para llevarla á efecto por las autoridades encargadas de su ejecucion, y los resultados que hayan producido. A este fin S. M. la Reina Gobernadora, que desea se dé á tan importante ramo el impulso que necesita, se ha servido disponer que en el preciso término de un mes remita V. S. á este ministerio de mi cargo las noticias siguientes:

- 1.ª Una lista de las personas que componen la comision de instruccion primaria de esa provincia, con expresion de la que haga de secretario.
 - 2.ª Un resumen de las principales determinaciones adoptadas por la misma comision desde que fue instalada para el cumplimiento de la ley en sus diferentes partes, sobre todo en lo relativo á la formacion de comisiones locales, ya en pueblo, ya en distrito; al establecimiento y competente dotacion de escuelas donde la misma ley prescribe que las haya; á la exacta observancia del reglamento en las existentes, y á la creacion de las de instruccion primaria superior en los puntos donde deben establecerse. Dichas comisiones propondrán al mismo tiempo cuanto crean conveniente para llevar á cabo todos estos objetos cuando sea necesaria la cooperacion del Gobierno.
 - 3.ª Una nota expresiva de las comisiones locales que se hubieren formado en la provincia, designando los pueblos en que las hubiere, como tambien aquellos en que aun no se hayan establecido debiendo tenerlas.
 - 4.ª Otra nota de las escuelas que posteriormente á la publicacion de la ley se han establecido en los pueblos por las nuevas comisiones.
- De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 7 de Agosto de 1839.—Carramolino.—Sr. gefe político de....

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Pau 6 de Agosto.

En el *Boletin de Navarra y las provincias Vascongadas* del 50 se halla un documento bastante curioso: es una orden de D. Carlos dirigida á todas las autoridades civiles y militares de las tres provincias. La orden es del tenor siguiente:

“Queriendo retardar los revolucionarios el fin de la guerra civil, ponen en juego las maniobras mas infernales para introducir la desunion entre los defensores de la causa carlista. Valiéndose de las pasiones mezquinas y de los deseos innobles de algunos apóstatas expulsados de estas provincias por su ambicion criminal y sus excesos, que si no estan de acuerdo con el enemigo (como parece probable), le son de la mayor utilidad por medio de las tramas que urden para recobrar un influjo que jamás recobrarán.

Estos hombres ambiciosos, que el Monarca se ha apresurado á alejar de su lado apenas los conoció, han enviado uno de sus mas hábiles afiliados á un joven general, cubierto recientemente de laureles (Cabrera). Esforzándose á persuadirle que el Rey no goza de su libertad, y que se halla rodeado de enemigos, esperan conseguir que este guerrero declare que no obedecerá las órdenes de su legítimo Soberano hasta que le sean co-

municadas por órganos de cuya fidelidad no pueda dudar; pero esta esperanza infernal no se logrará: no conseguirán introducir la desconfianza en aquel ejército.

Para destruir los malos efectos que podrian producir en ánimos débiles ó mal intencionados, debo manifestar que el Rey desaprueba altamente estas infames tentativas, y que está firmemente decidido á castigar con mano fuerte á cuantos presintiesen oídos á semejantes maquinaciones. Por esto encargo á V. particularmente que redoble su actividad á fin de impedir la circulacion de semejantes imposturas en los parajes sometidos á nuestra dominacion. Tal es, os repito, la voluntad expresa del Rey, no debiendo V. omitir nada para que se cumpla, ya entre militares, ya entre paisanos.”

Este documento, verdaderamente curioso en las circunstancias presentes, está fechado en Oñate á 18 de Julio, y firmado por Montenegro, ministro adicto á Maroto. Si, como asegura nuestro corresponsal, que parece muy bien informado de lo que pasa en el campo carlista, se halla D. Carlos arrestado en su propio palacio, es verosímil que no tenga ningun conocimiento de esta circular, que es una nueva prueba de la audacia sin límites del general en jefe que para conseguir su objeto no omite ningun medio. (*Memorial des Pirenees.*)

D. Carlos ha salido de Oñate el 30: el mismo dia ha dormido en Vergara, el 31 en Villafranca, y el 1.º de Agosto ha llegado á Tolosa. (*Id.*)

Paris 2 de Agosto.

Fondos públicos. Cinco por 100, 112, 50.
Tres id., 79, 45.
Acciones del banco, 2800.
España: deuda activa, 19½.
Idem pasiva, 4½.
Diferida, 8½.

Las noticias de Tolon todas estan por la guerra, ó mas bien por el armamento, porque los preparativos que se hacen se dirigen muy particularmente á prevenir mas serias colisiones. Es muy difícil formarse una idea de lo que pasa en Oriente. Si hemos de dar crédito á la *Gaceta de Ausburgo*, el Divan está muy distante de brillar por la unidad de sus miras y la homogeneidad de sistema. El joven Sultan se hallará rodeado de intrigantes de toda especie; y, lo que evidentemente es todavía mas funesto, sus dos protectores, sus dos apoyos naturales, Halil-bajá y Kosrew-bajá, tienen envidia uno de otro y trabajarán en sentido contrario.

La Sultana madre y tres negras se disputarán á porfia dominar en el espíritu y el corazon del joven Monarca. Se habla igualmente de los ardientes deseos que debe alimentar el vencedor de Nezir de medir sus armas contra las fuerzas europeas. Ibrahim, fatigado de sus fáciles triunfos sobre bárbaros, ansiará venir á las manos con un ejército ruso; en fin, se añade que el almirante Lalande recibirá orden de entrar en los Dardanelos caso que la escuadra turca avance hácia el Bósforo.

Tal era en resumen la situacion del Oriente en 10 de Julio. Se desean saber las noticias de Constantinopla del 16 de Julio, y de Alejandria del 18, que segun se dice, han llegado por la mala de Marsella. Se creia que el telégrafo comunicaria hoy lo mas sustancial de las noticias: sin embargo, hasta ahora no han sido satisfechas las esperanzas del público.

Se lee en el *Monitor parisense*:

Los periódicos de la mañana hablan extensamente de una operacion que acaba de concluirse entre el banco de Inglaterra y varios de nuestros grandes capitalistas.

Hé aqui las casas de banco de Paris que han entrado en dicha operacion:

MM. Hottinger y compañía: Delessert y comp.: Baquena y comp.: André y Cottier: Juan Carlos Davilliers y compañía: Pillot Will y comp.: Jacques Lefevre y comp.: Luis d'Eichthal é hijo: Jonás Hagerman: Mallet hermanos: A. J. Blanc: Colin y comp.: Gabriel Odier y comp.: Aguirrevegoa y Urribarren.

Antes de ayer hubo una gran comida en el palacio de las Tullerías. Entre las personas que han tenido el honor de comer con el Rey y la Real familia se notaban los Ministros; los mariscales; el canciller de Francia, Presidente de la Cámara de los Pares; el Presidente de la de Diputados; los primeros presidentes del tribunal de Casacion, del de Cuentas y del tribunal Real de Paris; los procuradores generales de los mismos tribunales; el prefecto del Sena y de la policia; los corregidores de los 12 distritos de Paris y sus adjuntos; los generales Pajol, Darriule, Rapatel, Lawaertine, Jacqueminot, Friaud y Rampon; los coroneles y tenientes coroneles de las 13 legiones de la

Guardia nacional de Paris; los coroneles de la guardia municipal y de la gendarmeria del Sena, y los coroneles y tenientes coroneles de los regimientos que componen la guarnicion de Paris.

El *Universo religioso* asegura que el ministerio ha recibido la noticia de la llegada de Mehemet-Ali á Constantinopla con la escuadra del capitán bajá.

La academia de ciencias ha sido últimamente autorizada para admitir la oferta hecha por la comision de suscriptores para la estatua de G. Cavier de una cantidad de 70 francos, destinada á la fundacion de un premio que llevará el nombre de Cavier. Con dicha suma se tomarán rentas del Estado, cuyo producto se entregará cada tres años al autor que mas sobresalga en la composicion de una obra, sea sobre el reino animal ó sobre la geologia. Por muerte de Mr. Paer ha quedado vacante en el conservatorio la plaza de profesor de composicion. La junta de ensenanza del conservatorio y la comision de teatros Reales han propuesto en primer lugar para sucederle al autor de la Judia, de Guido, del Relámpago &c. &c., Mr. Halevy.

Mr. J. Carlos Montault, cuya pérdida tanto deplora la diócesis de Anger, fue consagrado de obispo el 25 de Octubre de 1791. Nació en Londres en 1755. Era el último de los obispos llamados constitucionales. Ya no quedan mas obispos de tiempo del imperio que MM. de Latour d'Auvergne; Lauragnais, obispo de Arras; Belmas, obispo de Cambay, y Jacoupy, obispo de Agen.

Colonia de Africa.

Ha llegado el correo de Africa. Lo avanzado de la hora apenas nos permite examinar la correspondencia, y dar á nuestros lectores un resumen de las noticias que hemos recibido.

En Argel todos los dias se tiene conocimiento de los desórdenes que se cometen en las llanuras de Mitidja. Todos estan plenamente convencidos de que el emir es quien excita á los hadjontas para que nos inquieten, y entre tanto se deja tranquilo á Abd-el-Kader, permitiendo que á todas horas quebrante el tratado de Tafria sin exigirle satisfaccion.

Dicen de Oran que el barco de vapor la *Chimere* llegó el 20 procedente de Argel con 86 pasajeros, y que el *Phare* llegó tambien del puerto de Port-Vendres con 446 hombres del 25 ligero. Este último paquebote va á tomar á su bordo 450 hombres del 62 de linea para trasladarlos á Argel. Un batallon del 1.º de linea, que iba á relevar la guarnicion de Mostaganem, ha perdido cinco hombres á causa de la fatiga y del calor. Reina continuamente cierta agitacion en las tribus aliadas con motivo del establecimiento de un colegio en el cual deben ser educados los hijos de los árabes. Los agentes de Abd-el-Kader procuran aprovecharse de esta circunstancia para inducir á algunas familias establecidas en nuestro territorio á que le abandonen, y la autoridad francesa como que parece que no tiene medios para sosegar el espíritu de las tribus.

Se lee en el *Globe* lo siguiente:

Se han recibido pliegos de la India anunciando que el ejército inglés entró en Candahar en 21 de Abril. Se han desvanecido todas las dificultades que el ejército habia experimentado para procurarse las subsistencias, y ha sido recibido con los brazos abiertos.

Cartas particulares de Candahar de 29 de Abril dicen que Shah Shooja ha sido coronado con aclamacion: todos los gefes, á excepcion de los hermanos Bawizye, le han prestado su homenaje: se dice que Doot Mohamed ha enviado su familia á Bokhara. El ejército inglés debia continuar su marcha sobre Caboul, adonde debia llegar en 22 dias.

Esta feliz noticia ha sido recibida en Pichavor con gran regocijo. Se ha iluminado la ciudad por espacio de tres dias, y se han hecho preparativos para que avance inmediatamente el ejército auxiliar de Runjeet Sing, acompañado por el Shah Zaclhu Timoor y el coronel Wade, hácia Caboul.

Despacho telegráfico.

Agosto 1.º.—El Gobierno ha recibido hoy la siguiente noticia de Marsella.

Alejandria 16 de Julio.—El cónsul general al Presidente del Consejo.—La escuadra turca llegó aqui el 14 al mando del capitán-bajá para ponerse á disposicion de Mehemet Ali. El virey ha declarado que no la entregará á la Puerta mientras que el gran visir Korew-bajá intervenga en los negocios, y hasta que no se le haya concedido la sucesion del pais en que gobierna.

El ejército egipcio ha recibido órdenes de retirarse á espaldas del Eufrates.

Hemos recibido de Marsella por extraordinario las noticias siguientes:

Las noticias de Levante que hemos recibido por el *Mentor* son de la mayor importancia, y á nuestro entender dejan pocas esperanzas de que se mantenga la paz. Es preciso no hacerse ilusiones: el imperio otomano está en una completa revolución. Compuesto el Diván, según se dice, de hechuras de la Rusia, es odiado de los musulmanes á quien achacan la defección del capitán-bajá y de otra mucho mas grave, y que al parecer no es menos cierta, la de Hafiz-bajá.

Nuestra correspondencia de Alejandría contiene día por día la relación de los sucesos ocurridos hasta el 17 de Julio, y nos acompaña el boletín de la batalla del Eufrates, redactado por un oficial francés, ayudante de campo del generalísimo turco, y prisionero de Ibrahim-bajá.

Las cartas de Constantinopla dan á entender que la población ignora completamente los grandes sucesos que en cierto modo deciden de la suerte del imperio.

De todos modos resulta de nuestra correspondencia y de las noticias dignas de fe que hemos adquirido que Hafiz-bajá se habrá unido á esta fecha con los restos de su ejército á Ibrahim-bajá, cuya posición precisa se ignora, pero que según se presume está en marcha para el Asia menor.

El almirante Stopford, después de haber dejado pasar la escuadra turca, á imitación del almirante Lalande, se dirigió á los Dardanelos, adonde debía reunirse á la escuadra francesa para concertar con el comandante de esta última los movimientos de las dos escuadras combinadas.

Se asegura que las instrucciones que tienen los dos almirantes son unas mismas, y que tienen orden de pasar los Dardanelos á la primera noticia que tengan de haber intervenido la Rusia. En efecto, el tratado de Unkiar-Skelessi es una letra muerta para las dos Potencias, y ambas intervendrán con los mismos títulos que la Rusia.

Parece que Mehemet-Ali ha remitido su ultimatum al Diván por medio de un enviado que se embarcó en el *Papin*: pide se le declare en su familia la sucesión de los bajalatos de Egipto, Siria, San Juan de Acre y Caudia; y la expulsión de Korrew-bajá con todas las hechuras del Gran Visir.

(Correspondencia particular del Sud.)

Constantinopla 17 de Julio de 1859.—En medio de los graves acontecimientos que están sucediendo en estas comarcas, el papel de la Francia está muy bien trazado: se ha colocado de hecho como mediadora entre las dos partes beligerantes, y la actividad que despliega, las fuerzas en que se apoya, la posición en que se encuentra, la permitirá, sea lo que quiera lo que suceda, ejercer en los sucesos ulteriores una influencia que nadie podrá disputarle. Hasta ahora solo la Francia es la que obra; y la Rusia no ha hecho el menor movimiento, pues bien sabe que no es el momento el mas á propósito para tratar de sacar partido de los beneficios que le proporciona el tratado de Unkiar-Skelessi, contra el cual la Francia y la Inglaterra han protestado. El Gobierno de Julio se ha engrandecido desde 1852, en cuya época la Francia, ocupada en sus asuntos interiores, se contentó con reservarse sus derechos; hoy se halla en estado de protestar con sus hechos: así que el tratado será una letra muerta.

Las dificultades del Gobierno turco son inmensas; batido y desmoralizado su ejército, no puede ya contener á Ibrahim-bajá; en pocas horas se han perdido los preparativos de seis años que han agotado la poca vitalidad que resta á este Imperio. Por otra parte la deserción del capitán-bajá es mas funesta todavía por el efecto moral que produce en las poblaciones, que por las pérdidas materiales que pudiera arrastrar consigo. ¿Cómo se zanjará esta cuestión? Todo el mundo lo ignora, y lo único que se sabe es que ni Roussin, ni Lalande están ociosos.

Ha asistido un gentío inmenso á la ceremonia de la coronación que se ha celebrado hoy jueves: los embajadores de las diversas Potencias estaban convidados; pero á pesar del fausto que ha querido desplegar el Gobierno, la ceremonia ha sido triste, porque cada uno estaba preocupado de las críticas circunstancias en que se encuentra el Imperio.

Hasta ahora ninguna acto importante ha revelado la tendencia del nuevo Gobierno; sin embargo, se ha dado una orden á todos los miembros del cuerpo de ulemas para que lleven turbante en lugar del fez.

Algunas personas creen ver en esta medida un primer paso para volver á los antiguos usos. El nuevo Sultán goza de una salud muy delicada, y á todo el mundo ha admirado su palidez y aspecto enfermizo el día de la ceremonia de la coronación.

Mr. Foltz, capitán de estado mayor, enviado aquí por el mariscal Soult al propio tiempo que Mr. Caillé en Egipto, vuelve á marchar hoy en el paquebote el *Leonidas*.

Mr. de Saint-Marc Girardin llegó aquí el 14, y se cree que viene encargado de una misión importante. Se espera con ansia la llegada de su colega el conde Jaubert.

Alejandría 16 de Julio de 1859.—¿Cuántos sucesos en esta década! La muerte del Sultán Mahamud, el advenimiento al trono de su hijo Abdul-Medjid, la confirmación de la completa derrota del ejército turco en las orillas del Eufrates después de algunos combates sangrientos, la defección del capitán bajá en favor de Mehemet-Ali y su llegada á Egipto con 23 buques de la escuadra turca, la promesa hecha por el nuevo Sultán de reconocer *hereditaria* la soberanía de Egipto en Mehemet-Ali y su familia, y últimamente la reunión de Hafiz-bajá al general egipcio. Tales son los principales acontecimientos de que tenemos noticia, en medio de un movimiento extraordinario de entradas y salidas de correos. La rápida sucesión de estos acontecimientos ha dado lugar á los mas estravagantes comentarios. Diariamente es preciso renunciar á las conjeturas y cálculos de la vispera, destruidos por las circunstancias del momento; y así es que en el día nadie se ocupa del porvenir, y nada se cree, no obstante la importancia de los sucesos que pueden ocurrir. A fin de hacerlos apreciar la gravedad de las circunstancias, incluyo una relación en forma de diario, en la que se hallan consignados los hechos en el mismo orden que han ocurrido.

Por el paquete francés llegado el 4 de Julio supo el virey que no había tenido éxito la misión de Mr. Foltz cerca del Sultán, y que la Turquía había declarado oficialmente la guerra al Egipto. Esta noticia se comunicó inmediatamente á Ibrahim-bajá, quien debía obrar en consecuencia.

El 8 llegó de Constantinopla en siete días un brick griego, despachado por un agente del virey con el solo objeto de comunicarle la muerte del Sultán.

El 9 entró en este puerto una corbeta turca conduciendo un oficial portador de una carta del capitán-bajá dirigida á Mehemet-Ali, y cuyo contenido creemos poder extractar en los siguientes términos:

»Habiendo muerto el Sultán, la escuadra turca y mi persona corren grande riesgo en Constantinopla, visto los hombres que han sido llamados al poder; y considerándolos como el verdadero protector de los otomanos, miro como un deber poner la una y la otra bajo vuestra protección. El virey manifestó su aprobación al capitán-bajá por medio del mismo oficial turco.

El 10 llegó un correo turco, expedido por la regencia de Constantinopla, conduciendo un pliego de Abdul-Mejid notificando al virey su advenimiento al trono en virtud de la muerte de su padre, en cuya ocasión debían celebrarse las rogativas de costumbre.

Dicho pliego contiene un párrafo en que se deplora la enemistad que existía entre Mehemet-Ali y el Sultán Mahamud, se proclama el olvido de lo pasado, explicando formalmente la promesa de reconocer el Gobierno del Egipto hereditario de Mehemet-Ali.

Inmediatamente se observó que la defección del capitán-bajá y la derrota del ejército de Hafiz-bajá debían haberse sabido en Constantinopla antes de la salida de este correo, y que solo se trataba de poner á Mehemet-Ali en el caso de volver la escuadra, y quitarle todo pretexto de aproximar su ejército á Constantinopla.

Por otra parte, la promesa de la Puerta es equívoca; no dice terminantemente el Egipto y sus dependencias; ¿y después de lo que ha costado la Siria puede ser devuelta en la actualidad?

Día 14 llegó á Constantinopla el paquete francés *Papin* conduciendo despachos para Mr. Cochelet y algunos pliegos para los cónsules de Austria y de Inglaterra. Esta correspondencia parece tener por objeto las instrucciones siguientes:

1.º Prevenir al virey, que siendo muy probable una insurrección en Constantinopla, hay motivos para creerlo autor de ella, y que en consecuencia debe dar explicaciones sobre este punto á las Potencias protectoras de la Turquía.

2.º Obtener del virey el regreso de la escuadra turca á Constantinopla, si se presenta en Egipto con cualquier pretexto. Las representaciones de los cónsules al virey relativas á las precedentes instrucciones han ofendido altamente á S. A., y en particular la que tiene por objeto las turbulencias en Constantinopla, que ha manifestado ignorar de todo punto.

En cuanto á la restitución perentoria de la escuadra turca (llegada á la vista del puerto poco después de la entrada del *Papin*), el virey ha protestado altamente, haciendo observar que él permanecía en estado de guerra, que nada se había concluido definitivamente, y que en este concepto sería antipolítico por su parte el deshacerse de una prenda tan importante.

3.º Añade Mehemet. El ejército ruso debe hallarse á estas horas en Constantinopla; ¿y quién sabe lo que puede suceder? Es pues doblemente razonable que la escuadra turca quede en Egipto como en depósito hasta un arreglo definitivo. La negativa mas formal ha sido la última contestación del virey.

El cónsul de Rusia, aunque sin instrucciones especiales, ha parecido apoyar enérgicamente las reclamaciones de Mr. Cochelet, Campbell y Laurin, mas aquí no somos juguete de la política del conde Medem. En el mismo día 14 se divisó la escuadra turca. La precedía el paquebote egipcio el *Nilo*, que anunció la llegada del capitán-bajá con 22 velas, de las cuales ocho navios, 12 fragatas y dos bricks, no comprendiendo la corbeta que llegó el 8.

Habiendo declarado el capitán-bajá que en 20 días no había comunicado con tierra, fue admitido á plática, y el 15 desembarcó al estrépito de las salvas de las escuadras y los fuertes. Fue conducido con grande ceremonia al palacio del virey, en donde este le esperaba.

Inmediatamente que el almirante turco vió á Mehemet-Ali se quitó el sable, y lo entregó á un oficial egipcio; subió precipitadamente la escalera, se prosternó, y quiso besar los pies del virey, mas esto no se lo permitió. Mehemet-Ali lo abrazó, conduciéndolo en seguida al gran salón, en donde lo hizo sentar á su lado. El almirante turco parecía humillado, y se hacia notar la turbación en su pálido semblante. El palacio nuevo ha sido destinado al capitán-bajá, y Mehemet se ha trasladado al antiguo.

Día 16. Después de medio día se presentaron en palacio los oficiales superiores de la escuadra turca, y prestaron á Mehemet-Ali un juramento, que aunque ignoramos sus términos, lo creemos puramente religioso.

Después de esta ceremonia un gran número de dichos oficiales se despojaron de su traje semi-ruso y adoptaron el turco. Al mismo tiempo anclaban frente del palacio la mayor parte de los navios turcos; se anunció la próxima llegada de los demas buques, y efectivamente la escuadra, casi en su totalidad, se halla en el puerto, habiendo sido desarmada. Mehemet-Ali cree llegado el momento de la desmembración del imperio turco; teme que la Inglaterra trate de apoderarse de la parte de territorio que posee, fruto de los trabajos de toda su vida, y se prepara en consecuencia á hacer frente á este acontecimiento. Hace venir tropas á toda prisa para reforzar las guarniciones de Damietta, Roseta y Alejandría.

Mehemet-Ali puede, en caso de necesidad, reunir 30 ó 400 hombres en el bajo Egipto, y con la intermediación de aquellas fuerzas se juzga inexpugnable. Además se halla dispuesto á morir con las armas en la mano, combatiendo contra los que intenten despojarlo de unos bienes, que visiblemente ha confiado el cielo á su cuidado con el objeto sin duda de cumplir una alta misión.

Esto es lo que Mehemet-Ali repite á sus amigos, y nosotros aprobamos su conducta política.

Mr. Moyses Monte Fiore, scherif de Lóndres, y hermano político de Mr. Rothchild, ha llegado de la Siria en el paquebote ingles. Mr. Monte Fiore ha hecho al Gobierno las tres proposiciones siguientes:

1.º Que se le permita establecer en el Egipto un banco comercial, cuyo capital será de dos millones de libras esterlinas.
2.º Que se le conceda permiso para comprar terrenos para aliviar la suerte de los judíos pobres de Siria.
3.º Que se reciba en Siria juramento á los judíos como se les recibe en el Egipto.

El Gobierno ha accedido á los dos primeros puntos; y en

cuanto al tercero ha pedido informes, temeroso de que el juramento de los judíos haya sido abolido en Siria por consecuencia del abuso que de él se había hecho.

El Rey de Suecia acaba de conceder al teniente general baron Fririon, comandante del cuartel Real de inválidos en París, el gran cordon de la órden de la Espada. Se ha concedido esta nueva distinción al general Fririon en premio de la conducta que siguió en 1806, cuando después del sitio de Stralsund entró en esta ciudad al frente de las tropas francesas, y libró á esta ciudad del saqueo y de otras calamidades de la guerra. (Courrier.)

NOTICIAS NACIONALES.

Sevilla 3 de Agosto.

ITALICA.

Nada hemos dicho de la continuación de los trabajos en la ciudad romana desde que se publicó el resultado de los del mes de Mayo último. Ha causado este silencio el que las escavaciones principiaron y continuaban en el sitio que ocupaba la antigua plaza del foro, en el que los labradores de Santiponce tienen los asientos de las heras. Trasladarlas á otro punto sería inferirles perjuicios de consecuencia en las actuales faenas de la recolección. En vista de tan graves inconvenientes, se suspendieron temporalmente los trabajos principados en el sitio señalado; y de acuerdo el director D. Ivo de la Cortina con el párroco de Santiponce D. José Toro Palma, interventor de la escavaciones, se han dirigido estas hácia otros parajes, habiendo obtenido el resultado que aparece de la relación circunstanciada y específica presentada por el Sr. de la Cortina, que ha sido remitida al Gobierno por el Sr. gefe político, bajo cuya protección prosiguen tan importantes trabajos.

Los hallazgos, que según la narración que siguen se han hecho en la nueva *cata*, bastantes de ellos son de un mérito esquisito: nos complace aun la memoria de la grata sensación que sentimos á la vista de los magníficos relieves encontrados en el templo de Júpiter.

Ciudadela de Itálica.

Se supone que este sitio sería el que indican unos argamasones ó murallones de inmensa magnitud en su espesor, que ocupan una línea abatida en grandes trechos por los dos lados que se presentan, el uno de E. á O., que mira la parte exterior al S., y el otro de N. á S., que mira al O., apoyando el vértice del rectángulo que forman estas dos argamasas murallas al S. E.: el lado del muro, medido sin interrupción desde el primer argamason del extremo del O. hasta el vértice del E., presenta la extensión de 347 pies, y desde N. á S. 160. Estos vestigios de muralla, fabricados de una argamasa fuertísima, ligada con piedras marinas, conchas y cantos de piedra de cal, tienen 12 pies y 7 pulgadas; y la altura de la muralla sobre la superficie de la tierra es de 10 pies y 10 pulgadas; el lado del S. presenta dos trozos de este enorme argamason, que indudablemente pertenecieron por su forma á dos torreones; el primero de la derecha tiene 24 pies de grueso, de longitud 32 y 5 pulgadas, y en medio contiene un hueco cilíndrico de 4 pies y 7 pulgadas de ancho, y 25 de profundidad. Como están sus paredes bien cerradas y secas, tanto en el fondo como en los lados, sin dificultad se puede creer ha estado destinada esta cavidad asilo para guardar cereales, como uno de los objetos mas interesantes en un fuerte destinado siempre para disputarse la última suerte de una plaza: el argamason que ocupa el lado izquierdo del expresado hacia el O. á 75 pies y 3 pulgadas de distancia, es el resto de un torreón semicircular de 42 pies de arco, 26 cuerda y 16 de espesor desde los 50 grados del arco al centro de la cuerda; ningun grueso notable, contiene, este es un sólido de fortificación, sin duda, respetable para servir de estribo á la cortina que mediaba entre los espacios de trecho en trecho para su reconocimiento, y cruzar los tiros que la guardaban.

Es de advertir que estos restos de fortificación ocupan el punto céntrico de la arca de la ciudad y la colina mas elevada que domina bajo de sus pies las ruinas existentes de Itálica, inducen á creer que este sea el sitio de la ciudadela que tuvo; pues es bien sabido que siempre los romanos formaron su defensa partiendo del radio al centro; y aunque Matute y demas anticuarios no hayan hecho mención de este sitio notable, creo no es fuera del caso se investigue la verdad, y se aventure el trabajo en un sitio que, según los siguientes hallazgos y la dimensión colosal de los objetos arquitectónicos que encierra su recinto, pueda llevarnos á descubrir los restos de los templos de Júpiter y Jano, que siempre con esplendor especial solían ocupar aquellos sitios.

Fragments de arquitectura encontrados en el recinto del E. de la ciudadela.

Un capitel de órden compuesto, de dos pies de elevación, en mármol blanco de Carrara, ejecución brillante.

Otro idem de órden compuesto, bastante destruido, en mármol blanco de Granada.

Medio idem de órden jónico, cuya voluta tiene la longitud de un pie y dos pulgadas, ejecución buena: fue hallado en el sitio del torreón cuadrado.

Fragmento de una claraboya de mármol blanco.

Varios otros de bajos relieves de arquivadas y cornisas de órden compuesto, dibujo grandioso de flores y hojas de acanto cincelados con especial gusto y fluidez sobre mármol de Carrara.

Otros idem representando parte una corona de encina, cuyas hojas tienen un pie de longitud, mármol de Carrara.

Un capitel de pilastra de órden compuesto, de dos pies de altura, ejecución brillante, mármol serrano.

Un trozo de relieve de un friso, que representa un tallo empuñado por una mano y parte del brazo á cuya figura perteneció, mal dibujo.

Barros en ídem.

Una cabeza de búfalo, en barro rojo común: se conoce perteneció de adorno á un anfora de gran magnitud, tiene 5 pulgadas desde el cráneo al hocico.

Una figurilla fantástica, fragmento de un anfora, sobre barro aplomado.

Una lucerna familiar, de barro color de ceniza, con relieves rectilíneos y ángulos, en *sicsac* muy bien expresados, que forman un dibujo sencillo y gracioso.

Varios fragmentos de barro saguntino encarnado, y otros con barnices aplomados y negros en la superficie.

Utensilios de hierros.

Clavos de varias formas anillas.

Una acheta de forma especial con mango corto de la misma materia, gozues y pestillos.

Un pedazo de hoja de espada.

Una cerradura grande con remaches, cuyo adorno ó figuras pertenecen, según hacen presumir, á los siglos medios.

Objetos de vidrio.

Fragmentos de varios utensilios de vidrio; algunos de ellos tienen el color tan puro como el medio cristal, y otros blancos como el cristal cuajado.

Varios pedazos de vidrio fenicio.

Un redondel algo fracturado por el borde, de vidrio fenicio, de color azul celeste, de seis líneas de circunferencia, que se conoce perteneció á un anillo *sicsillus*, pues tiene en el centro grabado un potro joven paciendo, dibujo lindísimo, solo el tiempo ha corrido un tanto la superficie.

Un vidrio de la faencia de color de amatista, redondo, de 8 líneas de diámetro, plano por un lado y convexo por el otro; su superficie está corroida por el tiempo.

Fragmentos de cobre.

Una pendula de figura acorazonada, de una pulgada y dos líneas de longitud.

Medio puño de un puñal, que conserva groseramente labrados el bordon y líneas que le adornan.

Una pieza de 5 pulgadas de largo con 4 agujeritos, que serian destinados á los clavos que la sujetarian al muelle que ocupaba, para un uso en el día desconocido; está bien labrada.

Una tapadera de un anfora, de dicho metal.

Una cadenilla con 4 eslabones dobles y la anilla que estaria destinada á suspender el machete; está bien fabricada y tiene 3 pulgadas y 1 línea de largo.

La cuarta parte de un calentador circular, con dos garras de leon que lo sostienen; tiene 7 pulgadas de arco y 1 de alto los pies.

Varios otros pedacitos de utensilios de este metal.

Piezas de Marfil.

Un dado muy bien conservado.

Un puntero.

Otra piezicita de marfil de color oscuro, y que su peso es excesivo al volumen por estar petrificada; parece estaria destinada á un objeto desconocido, pero de lujo, por la delicadeza con que está torneada.

Otra ídem de forma plana y circular por la base, convexa por la parte superior, con un agujero en medio; se desconoce su destino.

Mosáico.

En la casa de Juan Santillana, vecino de Santiponce, se descubrió por acaso en el corral un espacio con restos de mosáico; y deseoso de investigar su extension y objeto, se ejecutaron unas excavaciones que dió por resultado una pieza de dicha labor, de longitud de 40 pies y 10 pulgadas, y latitud de 50 pies, cuyos tesalos que la forman tienen 4 líneas en cuadro, los mas de ellos de vidrios fenicios, entre la variada multitud de mármoles de colores que representan cuadros y cuadrilongos de un gusto esquisito y variado, que admiran por su buen colorido, dibujo y riqueza, aunque está roto por varios puntos. En dicho sitio se descubrió al extremo del S., y donde el plano que generalmente se inclinaba lo daba á sospechar, una sisterna: la pared tiene la profundidad desde el plano del baco hasta el arranque de la bóveda, de 7 pies y 4 pulgadas, que está hundida; y la extension de esta pared es de 7 pies y 10 pulgadas, estando tan completo este recinto, que pudiera destinarse de nuevo á servir para su antiguo uso. Se extrajeron de su recinto los restos siguientes:

Un trozo de brocal de mármol de Carrara, cuya forma circular presenta una media caña en el rededor del borde, y la pared exterior está estriada.

Un fragmento de lápida de 2 pies de largo y 1 de ancho, de forma irregular, que contiene en su seno una T, parte de la A y de otra letra que no puede conocerse bien; esta lápida, cuyas letras son de 10 pulgadas de longitud, conservan los huecos donde se engarzó el bronce que las formaba.

Medias cañas y bordoncitos de mármol de objetos que se conocen formaban parte de un edificio delicado, con dibujos muy vistosos y gran cantidad de lozas de mármol.

Estátuas.

Una cabeza de figura femenil, de mármol blanco de Málaga; su dibujo es muy mediano, tiene 10 pulgadas desde el peinado á la extremidad de la barba.

Un medio pie desde el empeine á la extremidad de los dedos, de magnitud natural; está calzado, su dibujo es brillante, está en mármol de Carrara.

La cuarta parte de un escudo accesorio de una estatua que conserva pegado á sí la articulacion de la yema del dedo índice, que induce á sospechar pudiese pertenecer á la estatua de Marte; mármol de Carrara.

Varios trozos de piernas, hombros, brazos y demas de diferentes tamaños, cuyos objetos en el estado presente muestran la ferocidad del destructor, tanto como el talento del artífice que ejecutara aquellos brillantes modelos á que pertenecieron dichos miembros.

Setenta y ocho del bajo imperio.

Siete medallas: la una de gran bronce mal trojelada.

MADRID 10 DE AGOSTO.

ATENEO LITERARIO DE MADRID.

Seccion de ciencias morales y políticas. Exámen del reinado de Carlos III.

ARTÍCULO TERCERO.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, y excitado por el Sr. presidente, tomó la palabra el Sr. Escario, y dijo:

Han sido tantas y de tal magnitud y trascendencia las reformas y mejoras del Gobierno de Carlos III, que me parece no puede caber duda en que habria crecido prodigiosamente la prosperidad nacional, á no haber sido por los acontecimientos extraordinarios ocurridos á poco de su fallecimiento, y sobre todo por la fatal indolencia y desgraciada imprevisión de sus sucesores. Pero como estos descuidaron perfeccionar lo que él habia empezado con tanto afán, no mejoraron sus providencias, ni reformaron aquellas equivocaciones inseparables de una larga y complicada administracion, y se mostraron mas solícitos ó mas inclinados á contrariar sus planes que á llevarlos adelante, de aqui todos los males que han pesado desde entonces sobre esta desventurada nacion, y de aqui sin duda el que no se haya apreciado con la debida imparcialidad todo lo que en aquel reinado se concibió, ejecutó y preparó. Por eso tal vez podrá tacharse de exagerado el elogio de aquel Gobierno; pero si se considera bien lo que se hizo, y que se habian sembrado excelentes semillas, no debe admirarse nadie de que se coloque á Carlos III entre los Principes regeneradores. Esta discusion ha demostrado ya bastante sus justos títulos á este glorioso dictado; pues ha visto que, protector de las letras, las ciencias y las artes, puso siempre un particular esmero en lo que era positivo y de inmediata y práctica utilidad.

Bien lo acredita esto el aumento de la educacion del pueblo, principiando por las escuelas de instruccion primaria, y coronando la obra con los buenos estudios de las universidades, como se vió en la de Valencia, donde se abrieron nuevas cátedras, y se adoptó un plan de enseñanza digno de celebrarse y de presentarlo aun en estos tiempos como modelo de imitacion. Acordado estuvo el establecimiento de una academia de ciencias; y ese hermoso y envidiado museo del Prado era el local donde habian de colocarse el gabinete de historia natural, los depósitos de instrumentos y máquinas, y el observatorio astronómico, que debia generalizarse tambien en otras ciudades que gozasen de un horizonte bien despejado.

Como aquel Gobierno deseaba extender su proteccion á todas las artes y conocimientos útiles, hizo lo posible para que se aumentasen las bibliotecas públicas; fundó academias de agricultura, y permitió escritos luminosos, en que con toda valentía se combatieron muchos abusos y todo género de preocupaciones; diganlo las publicaciones de varios hombres célebres como D. Luis Marcelino Pereira, Cañuelo, Cladera, Ezquerro, el padre Centeno y otros, y sobre todo las obras de Campomanes sobre amortizacion civil y eclesiástica, que si no llaman hoy nuestra atencion, excitaron entonces la cólera de los enemigos de las reformas, y habrian sido muy perjudiciales á sus autores, á no estar escudados con el amparo de un Principe tan inexorable á las intrigas de los partidos.

Aunque habia ganado mucho la España desde la venida de los Borbones, pues su amor á las buenas letras era muy superior al que se conocia en los tiempos de Felipe IV y Carlos II, sin embargo, no recobrada aun su nativa gala, y subsistiendo todavia los resabios antiguos, habia ademas confusion en las ideas y bastante indiferencia ó quizá ignorancia de aquellos conocimientos que interesan la vida social, la política y la humanidad. Para remediarlo y abrazar todo á la vez se dió impulso á la ereccion de academias de bellas Artes y de seminarios conciliares, de cátedras de poesía y elocuencia, y al mismo tiempo de las lenguas sábias. Con el mismo cuidado con que se ocupaban del jardin Botánico y de los cementerios, se atendia á las asambleas de Avila, Ocaña y colegio de Segovia: se pensaba en las escuelas de química y de náutica, en el estudio de las matemáticas, derecho patrio natural y de gentes, en la economía civil y en otras cosas que iban desterrando poco á poco el miserable escolasticismo; y como Carlos atendia con igual ardor á lo útil que á lo bello, fue el protector de todos los artistas célebres; y despues de mejorar la salubridad de la capital, la limpieza y seguridad de sus calles, la hermoseó con esos edificios que son su mejor ornamento.

Mucho es abrir escuelas y mejorar la enseñanza y difundir de varias maneras la sólida, la amena y útil instruccion; pero si con esto se remueven los estorbos que oponen los errores y las opiniones equivocadas al bienestar de los pueblos, todavia queda mucho que hacer si falta resolucion para indagar lo que puede haber de erróneo ó perjudicial en la legislacion. Tambien acometió esta empresa con la decision que manifestó la otra noche al celebrar sus disposiciones para el libre comercio de granos, cuyo mérito podrá conocerse si reflexionamos cuán terrible y empeñada debió ser entonces la oposicion á esta medida, cuando despues de tantos años y de ser mas familiares los buenos conocimientos económicos, ha costado tanto y es tan reciente el libre panadeo en esta misma capital. Pero si no puede la memoria conservar cuanto se creó, modificó ó corrigió en aquel reinado, y seria prolijo referir todos los decretos y providencias administrativas que se debieron á Floridablanca, Campomanes y el conde de Gausa, sin embargo, aunque sea en compendio, es preciso decir que fueron muchas y acertadas y de un éxito feliz las dictadas para fomentar la poblacion, la agricultura y las artes, y para que ni en las fábricas, ni en las materias, ni en los operarios dependiésemos del extranjero, sin dejar por eso de recibir con aprecio á los que venian á establecerse en nuestro suelo. ¡Cuánto no se hizo para desterrar la mendiguez y la vagancia! ¡Cuánto para ennoblecir á los artesanos, para suprimir los gastos de sus cofradías y los abusos gremiales! ¡Con qué cuidado se trató de aumentar los plantíos y la cria de ganados; de facilitar el comercio interior; de acabar con los privilegios onerosos; de reducir ciertos tributos; y

finalmente, cuánto creció la marina mercantil y nuestro tráfico interior y exterior, y los ingresos del tesoro desde 1764 en que pudo comerciarse directamente con las islas de Barlovento, y 14 años despues con el Perú y Nueva-España!

Esto solo bastará para inmortalizar aquel reinado; pues si causa dolor y hasta vergüenza el sistema que siguieron sus antepasados respecto al comercio de Ultramar, justo es celebrar al que con tanta sabiduría lo fomentó; y á la verdad que si se trae á la memoria el estado que tenia á su advenimiento al trono, y aquel á que llegó despues en breve tiempo, quedará probado que hubo entonces al frente de los negocios hombres no menos inteligentes y atrevidos que el famoso Fustkinsson, ministro de Jorge IV. Si no sintiese molestar demasiado á la seccion, manifestaria las razones en que me apoyo para prodigarles estos elogios; pero como cuento con su indulgencia, espero me disimulará preste me muy ligeramente los datos con que pueden justificarse.

Desde 1757 habia llegado á tal extremo de languidez aquel inmenso tráfico, que fuera antes el orgullo de España y la envidia de las demas naciones, que los galeones y las escuadras, cuyo porte habia sido de 150 toneladas, bajó á 20, y apenas tenían otro destino que traer á la Península las rentas Reales que provenian del quinto de la plata. Entre las varias causas de esta lastimosa decadencia se contaba el inmenso contrabando; y para contenerlo se apeló, no á mejorar las leyes, sino á cruceros y guardacostas, que aunque menos eficaces que la reforma de los errores administrativos, produjeron sin embargo buenos resultados. Pero como el mal consistia en la escasez de productos que mandaba la metrópoli á aquellos dominios, y en lo incierto y aventurado de las comunicaciones, de donde se seguia que estaban llenos de géneros extranjeros aquellos puertos cuando llegaban allí nuestros galeones y la flota, se apeló al remedio de enviar ademas buques llamados de registro, que hacian esta navegacion durante los intervalos periódicos establecidos para los galeones.

Y si bien es justo confesar que con esta medida se dió un golpe funesto al contrabando, aun quedaban muchas trabas onerosas, y ademas los comerciantes de Sevilla y Cádiz no conseguian licencia para enviar sus cargamentos sin obtener una del consejo de Indias, por la cual se pagaban cantidades de consecuencia. Gran paso fue el alijar algo de aquellas máximas rigorosas de gobierno ultramarino, y el separarse un poco de la antigua costumbre de no comunicar con las Américas sino por medio de las flotas anuales, aunque esto dificultaba tanto á todos la llegada de noticias mercantiles y políticas, que muchas veces se recibian primero por conducto de los extranjeros. No se ocultaban los perjuicios de este sistema receloso, y bien debieron conocer era imposible conservar así el comercio exclusivo; y aunque pudiera conseguirse, visto estaba que no era ventajoso ni á la metrópoli ni á aquellos países. Mas tenia tal imperio la costumbre y el temor de que los explotase la Europa si no estaban enteramente cerrados, que solo un Gobierno tan ilustrado como el de Carlos III podia llevar al cabo esta benéfica reforma.

Asi debe llamarse la providencia del año de 1764, por la que se mandó saliesen de la Corona paquebotes cada mes para la Habana y Puerto Rico, y despues permitió que cada dos diese la vela otro para el río de la Plata.

Ya se deja conocer el impulso que se dió con esto al comercio, y es digno de recuerdo y gratitud por las grandes consecuencias que tuvo, y porque fue el primer paso para permitir á toda la monarquía la participacion de unas ventajas, limitadas antes primero á Sevilla y despues á Cádiz. Una vez comenzado, ya puede suponerse que no se mantendrian estacionarios; y en efecto, en 1765 se franqueó el comercio con las islas de Barlovento á todas las provincias de España sin otra limitacion que determinar ciertos puertos para las salidas; pero dejándoles en cuanto á sus regresos en completa libertad, y lo mismo respecto á sus cargamentos, y concediendo tambien una notable disminucion de derechos á la salida y entrada.

Rotas ya las trabas que durante dos siglos y medio habian tenido como agarratado el comercio con el Nuevo Mundo, fue consiguiente el permiso para traficar con la Luisiana, Yucatan y Campeche; y como se experimentaron muy pronto los saludables efectos de unas providencias tan verdaderamente liberales y progresivas, solo quedaron descontentos los que no consentian ningun género de restricciones, y aquellos para quienes toda innovacion parece peligrosa. Afortunadamente no fueron oidas sus censuras y temores, y la nacion reportó luego inmensos beneficios de aquellas medidas. Escasísimos eran los que le producian Santo Domingo, Puerto-Rico, Margarita y Trinidad, y bien insignificantes tambien los de Cuba, mientras de Yucatan y Campeche apenas se utilizaban mas que los contrabandistas extranjeros. Pero con la libertad del comercio recibió tanto el que habia en todas aquellas provincias, que excitó la admiracion de Europa, pues no se viera antes una rapidez semejante. El comercio de Cuba se triplicó en menos de 10 años; y hasta en aquellos lugares donde debia haber menos esperanzas por el abandono de su industria produjeron excelentes resultados, y tuvieron la debida influencia, tanto en el prodigioso aumento de la marina mercante, como en el de la agricultura é industria de toda la monarquía. Como no era ya posible resistirse á tan evidentes desengaños, se avanzó algo mas, y quedó abolida la prohibicion de traficar entre sí, que tanto habia perjudicado al Perú, á las provincias meridionales de Nueva-España, á Guatemala y al nuevo reino de Granada.

Si me he detenido quizá demasiado sobre esto, ha sido porque no puede presentarse una prueba mas convincente del celo con que trabajaron para destruir los obstáculos administrativos. Hoy que la Habana y Puerto-Rico producen al tesoro muchos mas millones que los que recibia de toda la América, apenas se parará la consideracion en que antes de la nueva planta del comercio libre se regulaban los derechos de aduanas en la Habana en 104,208 ps. al año: que esta cantidad subió á poco tiempo á 3000; y que el valor total de los efectos que mandaba á España llegaron en 1774 á 1.500,000 ps.; y finalmente, como Puerto Rico es ahora una isla tan productiva, podrá parecer impertinente recordar que á principios del reinado de Carlos III no rendia mas de 1,200 ps., los que subieron hasta 70 anuales por efecto de sus buenas providencias.

Con igual tino y prevision se dictaron las que exigia la remocion de los obstáculos naturales; y bien lo estan diciendo los caminos y carreteras para muchos puntos de la Península, la acequia imperial emprendida de nuevo y los canales de Aragon y de Castilla, de Murcia y Manzanares: la mejora de los puertos marítimos, la construccion de puentes y calzadas con otras

varias obras que estaban concebidas, y para las cuales se contaba con el acreditado celo y profundos conocimientos del famoso D. Carlos Le Maur.

Mas como no son estos los únicos obstáculos que impiden ó retardan la felicidad de las naciones, tambien se ocupó el Gobierno de Cárlos con el debido esmero en dar á la magistratura buenos jueces, á las diócesis venerables prelados, y á las iglesias instruidos y virtuosos eclesiásticos.

Conocia bastante lo que importaba tener de su parte el clero para descuidarse el atraerlo, y por eso se recomienda tanto en la famosa instruccion reservada para direccion de la junta de Estado el tratar bien á todo el estado secular y regular, y adquirir su afecion y subordinacion con la dulzura de los medios y con las demostraciones de honor y agradecimiento que merezcan los prelados y demas individuos que se distinguiesen por su virtud, literatura y amor al servicio del Rey y á la felicidad del Estado.

Sin leer aquella bien meditada instruccion no puede formarse una idea cabal de las vastas miras de aquel Gobierno; pero el que la haya leído deberá confesar que todo lo tuvo presente, y que estuvo tan distante de la apatia que deja envejecer los abusos sin atreverse á reformar nada, como de aquella turbulencia imprudente que lejos de mejorar confunde y trastorna. Demasiado he abusado de la paciencia de la seccion para que me atreva á añadir el género de instruccion recomendada para los eclesiásticos, y otros puntos muy interesantes, que descubren bien claramente poseian aquellos ministros juntamente con los buenos principios toda aquella prudencia de que jamás deben prescindir los que estan al frente del Estado. Pero ya es preciso concluir, y lo haré diciendo que atendieron á que el culto se mantuviese puro y la creencia firme contra el error y la impiedad; y como se queria que fuesen los pueblos religiosos y justos, cuidaron igualmente de que en todas partes se administrase justicia, y se respetasen las leyes que reglan las obligaciones sociales: que para ilustrarlos se promovieron las ciencias, se reformaron y mejoraron las universidades y los estudios, y todo lo relativo á la educacion nacional; y ademas animaron á los literatos con recompensas y honores: que dieron fomento á la industria, á la agricultura y á las artes; y que para procurar la felicidad, que fue el objeto de los cuidados del Gobierno de Cárlos III, se aumentó la poblacion, se emplearon las manos ociosas, se abrieron los puertos al comercio, se dió gran impulso á la circulacion interior, se protegióron las fábricas, y se hizo cuanto aconsejaba la economia política de aquellos tiempos para que los españoles fuesen piadosos, morigerados, sábios, poderosos y felices.

El Sr. Valle, vicepresidente, dijo: En una de las conferencias anteriores llamé la atencion de la seccion sobre la necesidad de examinar el estado de la legislacion y la magistratura en la época que nos ocupamos.

Atrasada entonces la ciencia de la administracion, nadie habia pensado en deslindar lo administrativo de lo judicial; y respecto de unos y otros negocios se consultaba al Consejo supremo y Cámara de Castilla. Sin embargo de que esa institucion era tan monstruosa como á primera vista se conoce, no dejó de producir considerables ventajas por la ilustracion y celo de los magistrados de aquel tiempo. Entre sus vastísimas atribuciones se contaban la de proponer para los altos destinos de la Iglesia y de la magistratura; la de contribuir á la formacion de las leyes por medio de sus consultas, y la de ejercer por último su autoridad para fomentar los propios y pósitos, y conocer de varios asuntos interesantes sobre industria y comercio. Si examinamos el modo con que el Consejo de Castilla desempeñaba las inconexas atribuciones referidas, hallaremos que generalmente lo verificaba con utilidad del pais: el personal de lo eclesiástico era digno de su elevado encargo; y era natural que Campomanes cuidase de que no vistiesen la toga que el vestia hombres indignos de ella. Cuando se hallan confundidos los poderes, nace de esta confusion la debilidad con que la ley se aplica, sobre todo con respecto á algunos ramos interesantes de la administracion: sin embargo, en tiempo de Cárlos III, sobre no padecer retraso los negocios, la parte administrativa era la que primero se atendia: ni podia ser de otro modo siendo fiscal el ilustre sábio que acabo de citar.

El Consejo de Castilla vió que la institucion de los gremios era un origen inagotable de pleitos entre las corporaciones de artesanos sobre los limites de sus respectivas artes, y cuidó de romper las trabas que las encadenaban: aunque no prohibió expresamente las corporaciones gremiales, las debilitó, disminuyendo su importancia.

Se propuso igualmente el Consejo reformar en lo posible la amortizacion civil y eclesiástica; y á pesar de que en esto obraba contra sus propios intereses, porque los defectos de estas instituciones eran el patrimonio mas pingüe de los supremos tribunales, se propuso cortar los abusos, lo que es ciertamente de alabar.

Pero lo que dará mas cabal conocimiento de la sabiduría y tino con que obraban aquellos dignos magistrados, es el examen de una idea fecunda que entonces se realizó, y que por desgracia no tiene imitadores en el dia.

Se procuró en aquella época sacar al pueblo de la humillacion y de la envejecimiento en que se hallaba: se instituyó una orden civil para premiar y distinguir á los que sobresaliesen en todas las carreras; y al mismo tiempo que esto se hacia en beneficio de las clases menesterosas del pueblo, se trató de reducir las fortunas colosales; pero sin encomendar la solucion de cuestion tan delicada al hacha niveladora de las revoluciones, ó á la violencia y la rapiña de las masas: se vió por fin el espectáculo mas sorprendente, cual es un tribunal privilegiado destruyendo con habilidad los privilegios, y dispensando proteccion al mérito. Si tan digna de elogio es la magistratura de esa época, no lo es menos la legislacion. Basta abrir nuestros códigos, y ver las cédulas firmadas por Cárlos III para apreciar la instruccion de sus ministros. Una Real cédula, escrita por Roda, no desmerece sin duda comparada con las leyes que hoy mismo se redactan.

En una de las conferencias anteriores, continuó el Sr. Valle, ofreci hacer una reseña del modo con que se instituyó y ha progresado la sociedad económica de Madrid, si no la primera, la mas importante de todas las del reino.

Comenzó esta sociedad por una reunion particular, que se verificaba en el local que actualmente ocupa, contribuyendo á ello, entre otras personas, el duque de Osuna. Se trató el primero de dar entrada á las señoras, cuyos desvelos podian ser tan útiles á los proyectos de la corporacion, y desde entonces asisten á sus sesiones, y toman parte en sus trabajos. Mucho

lastre dieron á la sociedad los escritos de Campomanes y Jovellanos: el primero de estos sábios fue quien promovió la publicacion de las Memorias, que contienen cuestiones de la mayor instruccion en muchos ramos. Con los donativos de los socios y el apoyo del Gobierno se fundaron las primeras escuelas gratuitas de primeras letras: se repartió en épocas de escasez la sopa económica: se estableció el monte pio de hilazas para que trabajasen los niños expósitos ya crecidos, y las señoras cuidaban celosamente, y siguen cuidando, del buen régimen de la inclusa, promoviendo las tareas propias de su sexo: se han establecido por último varias cátedras desde su creacion hasta el dia por el orden siguiente: La de economia política, ciencia desatendida en el plan de estudios del Ministro Caballero, fue la primera que se abrió: á ella siguen la de taquigrafía, la escuela de sordo-mudos, la cátedra de economia industrial y la de paleografía, que aun no se habia enseñado públicamente en España, á pesar de ser tan interesante por los muchos monumentos históricos que se conservan como una riqueza inmensa en los archivos de España, y con especialidad en los famosos de Cataluña, Aragon y Castilla, sin los muchos que lastimosamente se han perdido.

Ha sido tambien siempre uno de los cuidados de la sociedad económica traer semillas del extranjero para aclimatarlas en nuestro pais, y fomentar la maquinaria. De consiguiente se la deben grandes mejoras, y es digna de la gratitud nacional.

El Sr. Cavanillas hizo algunas reflexiones, impugnando la opinion emitida por los señores que le habian precedido sobre las ventajas que durante el reinado de Cárlos III habia alcanzado el estudio de las ciencias naturales en España; pero no pudiendo extenderse en su discurso por lo avanzado de la hora, el Sr. vicepresidente le reservó la palabra para la conferencia inmediata.

CORRESPONDENCIA DE LA GACETA.

Bilbao 1.º de Agosto. El 28 hubo nueva correspondencia entre Maroto y el comodoro inglés lord John Hay. El 29 este último señor, pasando por medio de la faccion, se fue á Amurrio á verse con nuestro general en jefe el señor duque de la Victoria. El 30 por la tarde regresó á Bilbao, habiéndose detenido en Arrancadiaga á comer con Maroto, conde y condesa de Negri y otras personas.

San Sebastian 4 de Agosto. El 31 anterior fueron conducidos á esta ciudad dos facciosos cogidos en el dia anterior por una partida de seis hombres del cuerpo de chapelgorris en las inmediaciones de Leiza, pueblo de Navarra, distante mas de cuatro leguas del punto mas avanzado de la línea que ocupan nuestras tropas.

Segun noticias de lo interior de la provincia, el Pretendiente llegó á Tolosa el 1.º del corriente, y se dice que á su llegada no hubo repique de campanas ni otra demostracion alguna de las que se han acostumbrado hacer en iguales ocasiones, añadiéndose que ni el ayuntamiento ni el cabildo salieron esta vez á recibir á su pretendido Rey.

Murcia 6 de Agosto. Con el objeto de perseguir y exterminar la gavilla de facciosos existente en los campos de Jumilla, ha salido hoy el comandante general de esta provincia con una compañía del regimiento de Córdoba, parte de la de granaderos del 4.º batallon de Milicia nacional de esta capital y algunos individuos del escuadron de caballeria de la misma clase. Dicho comandante ha prevenido á los alcaldes constitucionales de Jumilla, Blanca, Yecla, Fortuna, Abanilla y Cieza faciliten al mismo jefe militar todos los auxilios y cooperaciones que exija.

A las nueve de la mañana de ayer fue atacada y dispersada la faccion del Peliciego en el puerto de la Mala muger, de aquel término, por dos partidas del ejército procedentes de Jumilla, sin que por parte de los leales haya habido la menor desgracia.

Avila 6 de Agosto. Ayer á las siete de la mañana alcanzó entre el cerro del Guijo y garganta de las Torres el capitán D. Santiago Lopez de la Llave con su columna á la faccion reunida de Chaves y Morales, la que fue acuchillada por la caballeria á pesar del vivo fuego que aquella les hacia, el que no pudo ser contestado por no llegar á tiempo la infanteria, siendo el resultado de esta accion haber visto en el campo, á pesar de la oscuridad de la noche, 16 muertos, entre ellos el cabecilla Morales, habiendo quedado entre aquellos bosques algunos caballos, de los que solo pudieron hallar la famosa yegua de Morales: por nuestra parte hemos tenido la sensible pérdida de un soldado con dos balazos y la de tres caballos.

Burgos 7 de Agosto. En la mañana del 4 del corriente entraron en esta ciudad procedentes de esa corte dos brillantes escuadrones del 8.º de ligeros, que la de ayer salieron para el ejército.

Ayer mañana salieron para Logroño varias partidas con 40 quintos y ocho carros de vestuario. Al medio dia entraron tambien de la parte de Santander 10 carros con efectos de artilleria.

El citado dia 5 marcharon con destino á Pamplona 500 hombres del regimiento de Soria.

BOLETIN DE COMERCIO.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 10 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador al 5 por 100, 20½ con cupones al contado: 21½ á 57 d. f. ó vol. á prima de ¾ por 100 con cupones.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 00.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.

Idem sin interés, 6 al contado.
Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, 38½.
Paris, 16-6.

Alicante, ½ á ¼ d.
Barcelona á ps. fs., ½ b.
Bilbao, ½ papel d.
Cádiz, idem.

Coruña, 1½ á 2 d.
Granada, 1¾ á 2 id.
Málaga, ¾ id.
Santander, par din.
Santiago, 1½ á 2 d.
Sevilla, ½ á ¾ id.
Valencia, ¾ á ½ b.
Zaragoza, ¾ id.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

REMATES.

Tribunal de comercio.

No habiendo tenido efecto el remate señalado para el dia 18 de Julio último de la hacienda sita en Hortaleza y su término, compuesta de dos casas y otras oficinas, tierras de pan llevar, viñas y olivos, tasado todo en el presente año con la expresion necesaria en 106,770 rs. 22 mrs. vn. á rebajar cargas, se ha vuelto á señalar para que se verifique el dia 15 del corriente á la una de su tarde en las salas del tribunal, calle Mayor, edificio que fue convento de S. Felipe el Real. Quien quisiere hacer postura acuda á la escribania principal de dicho tribunal, donde admitirán las que se hagan siendo arregladas.

BIBLIOGRAFÍA.

FLORA Filipina, obra completa en su clase: la primera que se ha dado á luz de paises del Asia.
Se hallará de venta en Madrid en la libreria de Coronel, Gradas de San Felipe el Real.

REVISTA MILITAR.

PERIODICO MENSUAL

redactado por D. Evaristo San Miguel.

Número 16

CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 1839.

Contiene este número los artículos siguientes:

Maniobras de un ejército.—Reconocimientos.
Establecimientos militares en Europa.—Ejército inglés.
Historia del arte de la guerra.—Artículo xvi.—España.—
Principios del siglo xvr.
Mahoma.
Crónica militar del mes de Julio.

IMPRENTA NACIONAL.

COLECCION DE LEYES,

REALES DECRETOS,

ORDENES Y REGLAMENTOS DEL GOBIERNO

Y DE LAS DIRECCIONES Y AUTORIDADES SUPERIORES.

Entrega de JUNIO de 1839.

Se halla á 3 rs. tanto en rama como en rústica en el despacho de dicha Imprenta.

Comprende varios decretos, órdenes y circulares del Gobierno y de las direcciones generales.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho y media de la noche. La sociedad dramática ha determinado dar hoy la última representacion en la presente temporada del drama, nuevo, en dos actos, que tanto ha agradado, titulado

EL ABUELO.

Terminará la funcion con el baile pantomimico en dos actos, y dividido en cuatro cuadros, compuesto y dirigido por D. Manuel Casas, cuyo titulo es

LAURENTINO TRIUNFANTE EN ROMA.

CRUZ. Hoy no hay funcion.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.